



ISBN: 978-607-30-0177-9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Ignacio Lozano-Verduzco (2017)

“Trabajando para reeducar a los varones:
la experiencia del trabajo grupal
hacia la igualdad de género”

en *Construir caminos para la igualdad: educar sin
violencias*, Gabriela Delgado Ballesteros (coord.),
IISUE-UNAM, México, pp. 181-213.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

**Trabajando para reeducar a los varones:
la experiencia del trabajo grupal
hacia la igualdad de género**

Ignacio Lozano-Verduzco

INTRODUCCIÓN

En este capítulo intento describir la experiencia de trabajar con hombres en forma grupal para reeducarlos hacia una vida orientada a la igualdad y equidad de género. Aquí reportaré las principales ideas teóricas y metodológicas que promueven este trabajo educativo y grupal con varones y sus aplicaciones desde una perspectiva psicosocial y psicoeducativa. El desarrollo de estas ideas se las debo a la oportunidad de trabajar tanto en la academia como en la sociedad civil organizada en el tema de masculinidades. Desde el 2009 hasta 2015 pude colaborar con una asociación civil que pretende promover la igualdad de género a través del trabajo con hombres en diferentes niveles: uno de ellos, el trabajo grupal reeducativo con hombres.

En esta organización he podido colaborar en diferentes intervenciones comunitarias tanto con hombres como con mujeres, en donde se promovía la importancia de los estudios de masculinidad y, con ello, generar cambios en la vida de hombres y mujeres que puedan orientarles a relaciones más igualitarias en su vida cotidiana. El trabajo en la academia me ha permitido revisar y analizar constantemente la producción de conocimiento sobre hombres, masculinidades, género, sexualidad y violencia desde una perspectiva de género y una perspectiva de género feminista. Me parece importante distinguir entre estas dos perspectivas para explicar que el trabajo que aquí plasmo procuro hacerlo apegado a la agenda feminista.

Para Olivia Tena (2014), la perspectiva de género es una aproximación teórica cuyo objeto de estudio es el género, el estudio de hombres y de mujeres, que en muchas ocasiones intenta, por medio de la investigación, generar condiciones democráticas entre hombres y mujeres. La perspectiva de género feminista también tiene como objeto de estudio a los hombres y las mujeres, sin embargo, la diferencia radica en que la perspectiva de género feminista comprende cabalmente que el género implica relaciones permanentes de poder, en donde algunos grupos quedan subordinados al poder de otros. Estos grupos suelen ser las mujeres, aunque no excluye a otros, como grupos indígenas y de personas disidentes sexuales. En otras palabras, la perspectiva de género feminista trabaja apegándose a la agenda feminista, sin excluir el trabajo con hombres.

De tal forma que en este capítulo intento sintetizar el análisis que he hecho de los estudios de masculinidad –análisis que siempre ha sido posible gracias a la discusión con otros hombres implicados en el tema, pero sobre todo, con mujeres feministas¹ en México, para poder aplicarlos a formas de intervención comunitaria, trabajo que ha sido posible por las lecciones de compañeros de la sociedad civil organizada.

SOCIALIZACIÓN MASCULINA

Los hombres han sido educados de manera muy distinta a las mujeres. Aunque no lo sepan, o no lo tengan consciente, actúan, hacen, hablan, estudian, trabajan y se relacionan siguiendo una serie de reglas y patrones sociales y culturales bien establecidos (Castañeda, 2007; Connell, 1995; Kaufman, 1999; Lamas, 1998; Rocha, 2004). Cuando no se apegan a este esquema parecen sentirse incómodos porque saben que serán criticados o señalados, pueden sentir la presión de otros hombres, e incluso de otras mujeres, por haberse

1 En específico quiero agradecer los diálogos que he sostenido con Olivia Tena, Tania Rocha, Gabriela Delgado y Melissa Fernández, pues a través de ellos he podido cuestionar mi trabajo en los estudios de género y sexualidad y resignificar mi participación como hombre feminista de manera constante.

apartado del carril establecido: se les hace sentir que han hecho algo inadecuado.

Desde niños saben que tienen que jugar al fútbol y a las luchitas, aprenden que no deben llorar, que se tienen que aguantar y que no pueden jugar con muñecas o jugar con niñas. En su juventud, saben que tienen que acercarse a las mujeres principalmente para seducirlas, para presumir los encuentros sexuales o competir con sus compañeros. Si les gusta leer, si gustan de las artes o se inclinan por las actividades tranquilas, corren el riesgo de no ser aceptados como “hombres de verdad” y de ser catalogados como “raros” o “mariquitas”. En la adultez, se asumen tan fuertes e invulnerables que no van al médico aunque su salud esté en riesgo. Tienen que demostrar que poseen el control sobre las mujeres empezando por las de su familia, sin importar si eso significa gritar, pegar, aventar, ignorar o insultar. Estas medidas las aplican incluso contra quienes supuestamente más quieren: sus parejas, hijas, incluso con sus hijos para hacerlos “más hombrecitos”.

Muchas veces creen que para convivir con sus esposas, compañeras, novias, hijas e hijos, deben recurrir a la violencia, ya sea a través de gritos o bien de golpes u otras formas menos evidentes, como el silencio, la mirada, o mediante el control económico. Rara vez se preguntan si existen otras formas de relacionarse con ellas, o menos aún, nunca se les ha ocurrido preguntarles cómo se sienten cuando las ignoran, les gritan o les pegan (Barbieri, 1996; Ramírez, 2000).

Estas normas y reglas se convierten en mandatos que se incorporan en la construcción de la identidad de los hombres y los llevan a dañar a otras personas y que, sin percatarse, también llegan a doler y lastimarlos a ellos mismos. La sociedad en conjunto les prohíbe hacer cosas que tal vez desean hacer y les obligan a hacer otras que tal vez no quieren hacer. Aceptan el pacto patriarcal mediante acciones y silencios porque creen que les conviene, porque es lo que les han enseñado desde su infancia por diferentes medios: en su familia, la escuela, con sus amistades y a través de los medios de comunicación.

Para comprender la noción de masculinidades es imprescindible entender el concepto de *género*; éste ha sido ampliamente discutido en las ciencias sociales y por las feministas (Kegan, 2005). De forma general, hace referencia a la manera en que cada sociedad construye ideas, creencias, normas, identidades, roles, relaciones y sistemas en torno a la diferencia sexual (Barbieri, 1996; Lamas, 1998; Rubin, 1986; Scott, 1996). Se ha sostenido que la carga genética y las diferencias fisiológicas no son suficientes para explicar la manera desigual en que se desenvuelven hombres y mujeres. La categoría de género permite acercarse al estudio de las personas tomando en cuenta que las desigualdades se deben a construcciones sociales (Díaz-Lovingm *et al.*, 2007; Kegan, 2005). Algunas teóricas sostienen que el género trata de todo un sistema social (Risman, 2004) que afecta la construcción de la identidad, de relaciones sociales de cualquier índole y de la interacción humana en general (West y Zimmerman, 1987).

Las propuestas de algunas feministas dejan en claro que la masculinidad hegemónica está dentro de un sistema sexo/género patriarcal, en donde existe una supremacía de lo masculino lograda a través de una serie de pactos o acuerdos producidos cotidianamente, limitando las acciones y desarrollo de las mujeres, e inclusive afectando la vida personal de los propios hombres, pero siempre otorgando ciertos privilegios a ellos. Para Celia Amorós (1992) los pactos patriarcales son formas de interacción entre varones, que permiten el establecimiento de acuerdos entre ellos. Estas interacciones son “seriadas” o repetidas constantemente, de tal suerte que dan la impresión de ser “naturales” o de que forman parte de la esencia de los hombres. Estos pactos no son acuerdos que se lleven a cabo voluntaria o conscientemente, sino que se aprenden en diferentes espacios (particularmente la familia y la escuela) a través de interacciones con diferentes personas.

La masculinidad hegemónica, esa que permite seguir reproduciendo al patriarcado y sus pactos (Connell, 1995) y con ello, la subordinación de las mujeres, se construye gracias a tres culturas en

donde se hace evidente la manera en que todas las personas implicadas en la sociedad contribuyen a la formación de modelos hegemónicos, que no sólo afectan a los hombres, sino también a las mujeres (Kimmel, 2008):

- Cultura del derecho: es el “premio” por adscribirse a las normas masculinas, es el derecho al poder y al ejercicio del mismo por el simple hecho de ser hombres.
- Cultura del silencio: se trata del silencio que los hombres y las mujeres guardan, aunque no se sumen o no estén de acuerdo con el “derecho al poder” de los hombres. Se guarda silencio por temor a tener que vivir el castigo, por no seguir la normatividad. Se guarda silencio por temor a ser expulsado, castigado o violentado, ya que el silencio es parte del pacto entre los hombres para hacerse masculino. Este silencio es una complicidad con la violencia y la hegemonía (Ramírez, 2000).
- Cultura de la protección: la cultura del silencio se convierte en una forma de proteger a aquellos hombres que ejercen violencia según las normas masculinas. Esta protección perdona los actos de violencia que ejercen los hombres, les enseña a los “nuevos” hombres que no hay problema con tener estas actuaciones, aunque afecten a terceros.

Estas culturas señalan formas en que las personas interactúan entre sí. No se trata de comportamientos de un individuo en particular, sino de un grupo de personas. Estas dinámicas culturales no son prácticas que una persona escoge, sino que educan y enseñan a las personas a actuar de cierta forma. En este caso, las tres culturas mencionadas arriba le van señalando a los hombres y a las mujeres que los hombres tienen ciertos derechos que las mujeres no tienen; que hay que guardar silencio y no denunciar a aquel o aquellos hombres que gocen de privilegios que lastimen a otras personas y con este silencio la sociedad protege o cuida que los hombres no dejen de gozar de sus privilegios.

Estas dinámicas culturales muestran que se enseña una forma particular de usar el poder, o de relacionarse con el poder. El concep-

to de poder es central para el entendimiento de las masculinidades, pues parece que los hombres construyen sus relaciones a partir de su ejercicio. Estas construcciones llevan a situaciones de marginación, subordinación y violencia. La presencia de estas dinámicas culturales permite que algunos hombres se sitúen en un orden superior a las mujeres. Ningún hombre está exento de estas circunstancias, aunque algunos grupos son más subordinados o excluidos.

La reproducción y producción de estas dinámicas permite el desarrollo de lo que se ha nombrado “masculinidad hegemónica”, o en otras palabras, de una forma particular de ser hombre; una forma que construye jerarquías. Según las propuestas de diferentes autores, la masculinidad hegemónica es un ideal de los hombres que se intenta alcanzar cotidianamente, un ideal donde se ejerce el poder constantemente. No cumplir con este ideal es castigado por la sociedad en general, tanto por hombres como por mujeres. Parece que ningún hombre se escapa del ejercicio de un poder, ya sea como opresor o como oprimido, no cumplir con el ideal de la masculinidad, según varios autores, se asemeja a la femineidad, cosa que no es aceptada ni perdonada para los hombres (Butler, 2001; Castañeda, 2007; Connell, 1995; Kaufman, 1989; Kimmel, 2008; Núñez, 2000; Schwartz, 2007). Dos de los aspectos más castigados al no cumplir esta idea de masculinidad son el homoerotismo² y la gaydad,³ pues entre los grupos de hombres, los abiertamente homoeróticos son los más marginados ya que no alcanzan el ideal de la reproducción heterosexual. Aquí comparto algunas expresiones de mujeres que asistieron a un taller de masculinidad y género y que hicieron referencia a la homosexualidad masculina:⁴

2 Según Núñez (2000), el homoerotismo es un concepto que refiere al deseo sexual y afectivo por personas del mismo sexo.

3 El concepto de “gay” hace referencia a un proceso por el cual algunos hombres homoeróticos llegan a construirse, tener ritos de paso y a internarse en una subcultura de homosexuales (Laguarda, 2009; List, 2005; Uribe y Arce, 2005).

4 Todos los testimonios presentados en este capítulo fueron tomados de los Talleres de Sensibilización y Capacitación para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres que se impartieron en septiembre y octubre de 2013 en la Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

Los hombres que violaron de chicos serán homosexuales.

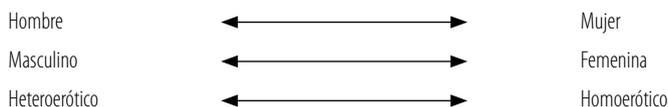
Mi primo fue violado por uno de mis tíos y se hizo homosexual a raíz del hecho.

Yo tenía un amigo que cuando decidió ser bailarín todos pensaron que era homosexual, pero al paso del tiempo puso su compañía de danza y un día nos invitó a una presentación de su compañía en donde ¡afortunadamente nos presentó a su esposa!

Estas frases señalan mitos y estereotipos alrededor del homoerotismo. En ellas se puede ver cómo la similitud de un hombre con lo femenino es lo que permite que se sostengan estos mitos y estereotipos. Por ejemplo, el decidir ser bailarín inmediatamente coloca a este hombre como “homosexual”; los hombres que fueron violados se convierten en homosexuales. El ser bailarín significa acercarse a un mundo artístico y, por ende, femenino, donde el uso del cuerpo y las emociones son mal vistas para la masculinidad hegemónica y donde el homoerotismo no es cuestionado (Lozano-Verduzco, 2014 y 2015); el ser violado significa ser un cuerpo-hombre vulnerable y vulnerado, como el de las mujeres. La marginación del homoerotismo no obedece tanto al hecho de que dos personas del mismo sexo mantengan prácticas sexuales entre ellos o ellas, sino a ser percibido como del “otro” género (Castañeda, 2007). Sin embargo, “lo femenino” de los hombres homosexuales se puede resolver una vez que se descubre una orientación sexual “congruente” con su género y su cuerpo, por eso la tercera mujer expresa gran alivio cuando se entera que su amigo es heterosexual.

La condición de género masculino y femenino se ha planteado como binaria, como una dicotomía propia de una tradición en que se valora más lo masculino que lo femenino. Es decir, se plantean la existencia de sólo dos géneros (masculino y femenino), dos sexos (hombre y mujer), y dos deseos (hetero y homo). Así, lo masculino se entiende como opuesto a lo femenino y, a través de discursos sociales, se construye una distancia entre ambos sexos. Sin embargo, el género está íntimamente ligado a la idea de heterosexualidad obli-

gatoria. Este sistema se describe a través de lo que se llama *matriz de inteligibilidad* (Butler, 1992):



Los cuerpos sexuados se entienden siempre como hombre-masculino o mujer-femenina, y heterosexuales. Romper con esta matriz significa atentar contra el poder de los sistemas sociales que lo sostienen. Esto se puede ver en los testimonios de las mujeres que tomaron el taller de género, referidos en la página anterior. En México las características más deseadas para los hombres son ser fuerte, rudo, inteligente, estoico, agresivo y productivo (Díaz-Loving *et al.*, 2007; Miglaccio, 2009). Estas características aparecen como un “deber ser” para los hombres. El modelo de masculinidad hegemónica se vuelve un ideal imposible de alcanzar, pero los hombres aspiran a él para ser considerados como tales (Amuchástegui, 2006; Connell, 1995; Kimmel, 2008).

De esta forma, existen identidades masculinas que están subordinadas frente a otras y, por lo mismo, son discriminadas. El hombre que asume algún elemento entendido como femenino está contraviniendo lo establecido por la masculinidad tradicional y cuestiona el poder masculino por no pactar con el patriarcado. El hombre que se queda en casa mientras su pareja trabaja, el hombre que asume su homoerotismo públicamente, el hombre que se preocupa por su apariencia, el hombre que se divorcia o que pierde su trabajo, incluso el hombre que jamás ha sido violento, son ejemplos de acciones alternativas a la masculinidad tradicional, porque comunican que lo femenino puede tener el mismo valor que lo masculino, pero por ello su masculinidad se ve cuestionada y subordinada (Montesinos, 2004). Incluso, existe evidencia de que algunos hombres que pierden su trabajo o se divorcian comienzan a presentar una serie de malestares emocionales y de salud mental (como síntomas depresivos, ansiedad y consumo de sustancias) porque viven que han perdido privilegios que les otorga el patriarcado (Burin, 2000; Fleiz *et al.*, 2008; Tena, 2007).

Pero no todo es tan simple. Hasta ahora aquí se han visto las diferentes estructuras sociales y las dinámicas culturales de la masculinidad hegemónica. Esto no significa que no existan y hayan existido otras formas de masculinidad. Inclusive, la propia noción de masculinidad hegemónica ha sido cuestionada tanto teórica como prácticamente. Según Ana Amuchástegui (2006), este concepto, y cómo ha sido abordado “clásicamente”, se entiende de forma unitaria y monolítica, lo que ha resultado en un concepto tautológico. Es decir, se define a la masculinidad como aquello que hacen los hombres y que hace a los hombres como los masculinos. Alejandra Salguero (2012) concuerda con esta postura y ambas enfatizan la diversidad y heterogeneidad entre los hombres, sosteniendo que la masculinidad hegemónica no es más que un ideal que ha sido reproducido inclusive por la ciencia y academia mismas; un modelo por demás utópico y que enlista una serie de características, atributos y rasgos que todo hombre debe poseer. Sin embargo, la evidencia y los datos señalan una forma diversa y heterogénea de ser de cada hombre; es decir, los hombres mexicanos no cumplen con toda la lista que conforma la “masculinidad”, pero intentan constantemente cumplirla y cuando no lo logran presentan malestares emocionales.

Las autoras, y concuerdo con ellas, argumentan que los hombres y las masculinidades sobresalen por su diversidad, lo cual significa que es importante prestar atención a la forma en que los hombres difieren y se alejan de ese modelo hegemónico. Esto no significa, como bien especifican estas autoras y Olivia Tena (2010, 2014), que en la construcción de masculinidades siempre está presente el poder; de manera que puede comprenderse a las masculinidades como aquellas formas que tienen los hombres de relacionarse con el poder. El poder no debe pensarse únicamente como la fuerza para imponer la voluntad sobre otra u otras personas, sino más bien como una fuerza que existe en todas las relaciones sociales, que no pertenece a nadie –aunque hay personas que lo ejercen– y que permite producir ideas, creencias, cosas, jerarquías, subordinación, conocimiento, etc. (Rangel, 2009).

Como sostienen West y Zimmerman (1987), el género se hace. Para estos autores, el género, incluida la masculinidad, se trata de ru-

tinias de actuaciones cotidianas que permiten a la sociedad entender si el cuerpo que las reproduce puede ser categorizado como “hombre” o como “mujer”. Debido al carácter repetido de hacer género, esta repetición termina dando la apariencia de naturalidad o de ser la esencia. Entonces, si los hombres llevan a cabo pactos patriarcales de manera sistemática, como bien señala Celia Amorós (1992), están haciendo género de una forma muy particular. Su hacer género consiste en pactar constantemente con el poder, aunque los pactos pueden cambiar y ser diferentes entre grupos de hombres. Esos pactos, por ser cambiantes y diferentes, en ocasiones afectan a diferentes personas: a mujeres, a niños y niñas, a personas de la tercera edad, a personas gays, lesbianas, trans y un largo etcétera. Es así como se negocia constantemente entre el modelo hegemónico masculino y la diversidad de identidades y formas de relacionarse.

De tal forma que el hacer género de los hombres es actuar para ser entendidos como hombres, para poder ser categorizados como machos y repetir las actuaciones que en ellos han sido inscritas por el hecho de nacer en cierto cuerpo. Judith Butler (1992) retoma las ideas de West y Zimmerman, pero resalta el carácter normativo del hacer género. Esta autora sostiene que es el hacer género lo que nos permite entendernos como sujetos, como seres humanos, y a esto le llama *performatividad*. Para Butler, los seres humanos nacemos en un cuerpo que se materializa o cobra sentido gracias a las performatividades (actuaciones rutinarias del género y que tiene efectos sociales), hecho que nos permite ser nombrados como “hombres” o “mujeres”. Sólo a través de este nombramiento somos entendidos como humanos y como sujetos. Esto señala la existencia de un sistema a priori del propio sujeto; es decir, existe un sistema binario que permite a los cuerpos ser nombrados. A este sistema la autora le llama *matriz heterosexual* o *matriz de inteligibilidad* debido a que es a través de éste que nos volvemos sexo, nos volvemos género y por tal, nos volvemos sujetos.

Entonces, al ser nombrados y nombradas como sujetos, mujeres y hombres son llamadas y llamados dentro de un sistema de género particular que se repite constantemente, porque las performatividades son constantes y permanentes. Las performatividades son la actuación de las normas de género. Lo interesante de esta propuesta es

que a pesar de que siempre repetimos la norma, la repetición nunca es la misma, entonces es diferente a la norma. Por ejemplo, si en una hoja de papel estuvieran escritas todas las normas de género, esa hoja sería la norma. La performatividad sería sacarle *n* fotocopias a la norma. Aunque siempre estén escritas las normas, las fotocopias nunca serán iguales a la hoja original. Tal vez hay una mancha de tinta en una, o las letras no son tan claras en otra. Los hombres entonces, siempre actúan los pactos, pero esos pactos no son la norma en sí, y por tal, todo el tiempo cambian y se transforman.

Cuando he trabajado con hombres en talleres o grupos sobre género y masculinidades, es común encontrar que ellos se identifican fuertemente con símbolos, actividades y dinámicas propias del modelo hegemónico de la masculinidad. Cuentan que de chicos jugaban al fútbol, podían salir a la calle a jugar, se les prohibía llorar o quejarse o en ocasiones jugar con niñas o hacer actividades artísticas. De jóvenes, era socialmente permitido que tomaran grandes cantidades de alcohol, que fumaran y se esperaba que tuvieran novia y tuvieran sexo. De adultos, cuentan que tienen que trabajar para mantener a sus familias, no hay lugar para el dolor, la tristeza o conductas asociadas a estas emociones.

Sin embargo, cuando seguimos trabajando en este tema, empiezan a surgir deseos de estos hombres de no tener que encajar en ese modelo y van tomando conciencia de que no encajan ahí en todos los aspectos. A veces, este no encajar les ayuda a sentirse liberados y, en otras, a sentirse culpables por alejarse del modelo. Los talleres, en general, ayudan a los hombres a sentirse un poco más libres al alejarse de las características hegemónicas de la masculinidad.

EDUCACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y MASCULINIDAD

La educación se lleva a cabo de diferentes formas y en diferentes contextos. La escuela es la institución encargada de llevar a cabo la educación formal. La educación no es sólo la trasmisión de conocimientos, también es la construcción y la transformación de las personas y de sus condiciones sociales y de vida (Delgado, 2012). Así,

la educación tiene lugar en las escuelas, en la familia, en los medios de comunicación y en la vida social en general. Como toda institución, reproduce los valores y normas de la sociedad más amplia donde está inserta. En México, durante muchos años se estableció una segregación educativa en las escuelas, donde los niños eran educados bajo un currículum y las niñas bajo otro (Subirats y Brullet, 1992). De esta forma, niños y niñas eran educados y educadas (o entrenados y entrenadas) para llevar a cabo diferentes actividades en sus vidas cotidianas y en su futura vida productiva. Con este antecedente, a pesar de que actualmente en México las escuelas son mixtas (conviven y aprenden niñas y niños), donde existe un proceso de enseñanza-aprendizaje de coeducación, se ha visto que el androcentrismo y el sexismo prevalecen en los procesos de enseñanza-aprendizaje, limitando las posibilidades de desarrollo de las niñas y mujeres (Lecanda, 2010; Subirats y Brullet, 1992) e inclusive de los hombres. Por ejemplo, una mujer en un taller señalaba:

En la secundaria mi hijo quiso tomar el taller de cocina pero en la escuela no lo dejaron. El argumento fue que él tenía que aprender carpintería o contabilidad.

Esto quiere decir que las instancias encargadas de educar (como las escuelas, las familias y demás espacios), lo hacen a partir de ideas donde la figura de “el hombre” es central y mantiene en una posición de subordinación a la figura de “la mujer” y donde no se permite a los hombres acceder a actividades entendidas como “femeninas”. Esto resulta en una reproducción de cierta forma de hacer género y enseña a los hombres las performatividades y reglas adecuadas para su vida. En el ejemplo específico se puede interpretar que si un hombre aprende a cocinar significa que se le incluye en un espacio doméstico y privado, lo cual lo alejaría de un espacio público. Para poder seguir construyendo la subordinación de los hombres se requiere que usen el espacio público, en donde se toman decisiones, y que trabajen de manera remunerada (Rubin, 1986).

El currículum manifiesto señala una educación igual para niños y niñas, no obstante, el ejercicio de este currículum y lo que ha sido

denominado como el currículum oculto apunta grandes desigualdades entre las formas en que se educa a niños y niñas (Lecanda, 2010; Subirats y Brullet, 1992). Esto implica que las interacciones y las relaciones que no están establecidas en los programas de estudio, que se sostienen dentro del aula y la escuela, marcan la diferencia en la forma de educar a niños y niñas y por ende, produce desigualdades.

En el aula, el género de las personas es fundamental para comprender las interacciones, relaciones y procesos de enseñanza-aprendizaje que suceden: las mujeres suelen presentar actitudes de autodevaluación con respecto a sus metas y logros frente a las de los hombres (Delgado, 1993). El poder es un elemento presente en estas interacciones, pues los niños muestran enojo y molestia cuando son señalados por la profesora, una mujer, que en este caso viene a cuestionar de cierta forma su poder masculino. Asimismo, se encuentra que los medios de comunicación en México contribuyen a la prevalencia de las violencias y las desigualdades de género contra las mujeres y los hombres que no cumplen con ciertos mandatos, ya que usan constantemente imágenes de hombres y mujeres que caen en estereotipos tipificados en masculino y femenino alrededor del eje del poder (Zarco, 2009). De tal manera que la educación, presente en diferentes espacios y escenarios, es un medio que sigue estableciendo desigualdades entre hombres y mujeres y la supremacía masculina sobre la femenina.

Como se hace evidente, el “hacer género” y las performatividades forman parte de la vida educativa en México. En todos los procesos educativos se cuegan los pactos patriarcales seriados y con ello se establecen relaciones de poder en donde un grupo queda subordinado a otro. Estos pactos y estas actuaciones están inscritos en procesos de enseñanza-aprendizaje que forman parte de la identidad de los hombres. Un aspecto fundamental en la identidad masculina, de acuerdo con el modelo hegemónico de la masculinidad, es la paternidad. Como expresó una mujer en un taller sobre género y masculinidad:

Mi padre decía que tener más hijos era ser más hombre.

Este testimonio señala cómo el hecho de reproducirse, de tener sexo con más de una mujer y poder comprobarlo (a través de los hi-

jos, producto de esa relación sexual) es definitorio para la sensación de masculinidad de algunos hombres. Inclusive, Rubin (1986) señala que la reproducción permite que existan nuevos cuerpos que perpetúen el sistema de género: cuerpos-hombre que realizan trabajo remunerado y cuerpos-mujer que realicen el trabajo doméstico que permite que los hombres salgan a trabajar.

PATERNIDADES RESPONSABLES

Una temática que ha sido discutida por feministas, por grupos de hombres y por la academia, es el involucramiento de los hombres en la crianza de hijas e hijos. Debido a que se ha entendido a lo femenino como propio del espacio privado y doméstico (Pateman, 1996), se le ha asignado a las mujeres el papel de proveedoras de afecto, cariño y alimento tanto de los hijos como de las hijas y a los hombres el de proveedores económicos del hogar, donde residen la madre, los hijos y las hijas. Esto ha privado a las mujeres de oportunidades de desarrollo personal y laboral, y las convierte en moneda de cambio entre los pactos patriarcales (Amorós, 1992; Rubin, 1986), lo que las mantiene en un lugar de subordinación. Al mismo tiempo, ha habido un pequeño grupo de hombres que han peleado por su derecho a ejercer su paternidad de manera responsable y coadyuvar en las actividades “propias” de la esfera privada. Pero, por otro lado, sigue habiendo hombres que niegan o temen incorporarse de lleno a actividades de afecto, cuidado y paternidad, como lo señaló un hombre en un taller:

Éste es mi primer taller, aprendí mucho, aprendí a cargar bebés.

La investigación en cuanto a la crianza señala que un estilo de ella en donde se trasmite apoyo y afecto a las hijas e hijos permite que se desarrolle comunicación en el ámbito familiar y se cumplan las normas establecidas. El uso de razonamientos se relaciona con la empatía y la internalización de normas y valores morales propios del contexto (Mestre *et al.*, 2007). La responsabilidad paterna significa asumir las consecuencias y efectos de las actividades como padre

en todos los comportamientos tanto de los hijos como de las hijas (Torres *et al.*, 2008). Que los hombres guarden distancia física y psicológica de sus hijas e hijos dificulta llevar a cabo un estilo de crianza que favorezca el desarrollo de oportunidades para ellos y dificulta la expresión emocional en los propios hombres. El testimonio anterior muestra la lejanía afectiva y física que pueden guardar algunos hombres con sus propios hijos e hijas, distancia impuesta por la masculinidad hegemónica y que no favorece el desarrollo pleno de los infantes, ni el desarrollo afectivo de los hombres.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2009) señalan que en México las mujeres invierten mucho más tiempo en el cuidado del hogar y de sus hijos e hijas que en otros países. Parece ser que para los hombres no es de interés contribuir a estas actividades y que las normativas de género aún sostienen desigualdades entre hombres y mujeres en este ámbito, ello a pesar de los esfuerzos desde la sociedad civil organizada por promover la participación de los hombres en la crianza de sus hijas e hijos. Además, la separación de espacios entre lo público y lo privado no permite que los asuntos de las mujeres lleguen a las instancias políticas para poder resolver las problemáticas o participar en la toma de decisiones que las afectan. Esto no significa que no existan hombres que sí se dedican a actividades privadas u hogareñas o que las comparten de manera equitativa con su pareja mujer, y mujeres que se desarrollen en espacios públicos. Sin embargo, esto se ha dado gracias a una lucha política organizada de las mujeres, que les ha permitido entrar a lo público y en donde sus oportunidades siguen siendo limitadas (Cobo, 2009).

La paternidad responde “a patrones aprendidos que permiten a los varones confirmar su pertenencia al género masculino” (Montesinos, 2004: 199). Es decir, los hombres aprenden, gracias a la matriz de inteligibilidad y el hacer género, que hay cierta forma de “ser padre”. En este tenor, el ejercicio de la paternidad, como una faceta de la identidad masculina (Salguero, 2012), reproduce pactos patriarcales y es una forma de demostrar autoridad y poder sobre los demás miembros de la familia: la pareja y los hijos y las hijas. Desde aquí, se espera que el padre sea quien establezca límites y lleve a cabo su

cumplimiento, así como instaure las reglas y asegure que se cumplan a través de un ejercicio de poder vertical, como el castigo. Gracias al estoicismo y a la dificultad de identificar y expresar emociones (Castañeda, 2007), hijos e hijas ven a su padre como una persona dura e imponente, a quien hay que temer y respetar en todo momento, sin importar las acciones que pueda tomar en contra de ellas o ellos o de algún familiar (Salguero, 2012); en este ejercicio de poder no sólo se producen jerarquías, sino ideas y creencias de cómo es un padre.

La investigación señala toda una variedad de formas de expresión en el ejercicio de la paternidad, en ocasiones alejándose del modelo hegemónico del ser hombre: ausente, violento, rudo y estoico. Sin embargo, la práctica sigue siendo cercana a la hegemonía, los hombres recuerdan a sus padres alejados y su relación con ellos carente de afecto, cariño y comunicación (Salguero, 2008). En los grupos reeducativos con hombres me he podido percatar de que a algunos de ellos les duele no saber cómo acercarse física y emocionalmente a sus hijas así como a sus hijos. Para ellos poder mostrarles su afecto a través de abrazos y apapachos es un gran logro, pero no dejan de sentir que están haciendo algo “mal”, como si no fuera propio de los hombres tener este tipo de demostraciones.

También es interesante que en la socialización a los hombres nunca se les habla o enseña sobre la paternidad. Por el contrario, las funciones sociales están divididas por sexo, donde la maternidad y cuidado de hijos e hijas es exclusiva de las madres y no de los padres. Esto se debe a que se considera que la paternidad es algo “natural”, que viene sin pedagogía alguna y que llegará en algún momento de la vida de los hombres (Salguero, 2008). Este hecho es reforzado por los estereotipos y la educación informal y no formal en la sociedad, donde no se observan modelos y figuras masculinas que ejerzan actividades de paternidad.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

La división sexual del trabajo y la dicotomía público/privado son elementos que permean y afectan de manera directa la forma en

que los hombres asumen responsabilidades en diferentes ámbitos, particularmente en el laboral y el económico. Es importante tener en cuenta que el trabajo no remunerado, las labores domésticas y el trabajo reproductivo, son formas de trabajo, pues estas actividades son fundamentales para la plusvalía en una sociedad capitalista, lo cual significa que contribuyen al sistema capitalista, sin ser adecuadamente reconocidas (Rubin, 1986).

Para el cuidado del hogar es necesario tener comida, techo y cama para que las personas puedan tener las necesidades básicas satisfechas y poder salir a trabajar al día siguiente. Cuando se habla de reproducción no sólo se hace referencia a lo biológico; ejemplo de ello es cómo se reproducen los bienes alimenticios: se compran crudos, pero el tiempo y trabajo que se invierte en la preparación para obtener guisos es reproductivo; el tiempo empleado para la limpieza que crea un espacio “hogareño” confortable: tender las camas, lavar la ropa, lustrar los zapatos, coser las prendas, son aportaciones de las mujeres. Sin este trabajo, quienes salen a trabajar al mundo público no podrían cumplir sus responsabilidades. En otras palabras, sin estas actividades domésticas el sustento de la producción se caería. Es así como las mujeres, al ser relegadas al ámbito doméstico, contribuyen a la producción de la plusvalía, pero sin recibir remuneración alguna a cambio, sin horarios, vacaciones o prestaciones.

En México trabajan más mujeres que hombres y lo hacen de forma tanto remunerada como no remunerada. Además, las mujeres invierten más horas de trabajo a la semana que los hombres; los datos nacionales muestran que una tercera parte de las mujeres realiza trabajo no remunerado, frente a una cuarta parte de los hombres (INEGI, 2012). Eso implicaría que una tercera parte de las mujeres efectúan trabajo no remunerado, en comparación con 25 por ciento de los hombres que realizan trabajo no remunerado.

Cuando los hombres están unidos en pareja o casados invierten mucho menos tiempo en el trabajo no remunerado en comparación con algunos hombres solteros, ya que otros salen del hogar cuando se casan y la pareja es quien realiza las labores que antes eran consideradas obligación de las madres. Esto significa que las desigualdades entre hombres y mujeres se mantienen y que los hombres se

hacen menos responsables en el ámbito doméstico por llevar a cabo actividades de reproducción de bienes. Las mujeres siguen siendo las encargadas del espacio doméstico, al cual le tienen que dedicar más tiempo. Esto tiene implicaciones en el uso del tiempo libre, pues los hombres se ven con mayor libertad de ejercerlo que las mujeres. De esta forma, las mujeres se ven sin una posibilidad de libertad y de satisfacción a través del ocio (Monteagudo, 2008). Incluso, cuando los hombres ven la televisión, ellas tienen que preparar alimentos, lavar trastes, etc., o llevarles las cervezas y las botanas.

Los datos disponibles son indicativos de que los hombres no comparten responsabilidades en torno al trabajo doméstico pero sí a la generación de capital. Si bien es cierto que hoy día muchas más mujeres que antes ingresan al mercado laboral y al trabajo remunerado, siguen siendo ellas quienes realizan actividades de trabajo no remunerado y los hombres delegan estas actividades a sus parejas femeninas. En este sentido, al impartir talleres y cursos sobre género y masculinidades, muchas mujeres me han expresado que no encuentran tiempo para recreación y ocio. Estas mujeres viven bajo la demanda de cuidar la casa, a los hijos e hijas, o bien a las nietas, nietos y a su pareja. Éste es un trabajo que nunca termina y les deja pocos momentos para que ellas puedan disfrutar de actividades que les causen placer. Esto genera injusticias y significados y estereotipos en torno a la división sexual del trabajo, ratificando que el hogar es un espacio femenino, razón por la cual la cantidad de hombres que se dedican a ello como forma de vida es mínima.

La experiencia en grupos y talleres con hombres me ha mostrado que algunos hombres terminan queriendo colaborar en actividades del hogar, ya que empiezan a comprender las implicaciones que la masculinidad hegemónica tiene tanto para ellos, como para sus parejas, hijas e hijos. Sin menospreciar las intenciones de estos hombres, en muchas ocasiones la participación que realizan en el hogar no termina de ser equitativa o justa, por lo que el trabajo con hombres también requiere de transformar otras formas de hacer género.

El cuidado del cuerpo y la salud del hombre no han tenido un rol prioritario en la construcción de las identidades masculinas, ya que tomar riesgos y la percepción de invulnerabilidad parecen ser una constante en la identidad y condición de género de los hombres (Burin, 2000; Connell, 1995; Keijzer, 2016; Kimmel, 2008).

Para los hombres se vuelve fundamental tener una sensación de libertad y de poder usar su tiempo libre como a ellos les plazca. Esta sensación de libertad la relacionan con sentirse bien y sanos (Nobin y Sandén, 2008); este tiempo lo usan sobre todo para estar con sus amigos y en ocasiones con sus familias (Migliaccio, 2009; Nobin y Sandén, 2008). La masculinidad hegemónica entonces es una especie de barrera para el cuidado de sí y esto tiene impactos en la prevención de enfermedades, pues los hombres no consideran necesario tomar acciones de prevención ni de atención. Ejemplo de ello son frases populares como “todo por servir se acaba”, que expresan hombres cuando hablan del uso de su cuerpo en labores como albañilería, carpintería, plomería, agricultura, etc. Por esto es menester que los hombres tomen conciencia de la necesidad del cuidado de sí mismos y de abrir espacios contrahegemónicos para introducir a los hombres a una forma de prevención y cuidado de sí (Larkin *et al.*, 2006).

Como se señaló anteriormente, al hablar de paternidad los hombres suelen guardar distancia afectiva hasta con sus propias emociones. A los hombres se les educa a no expresar y después a no identificar ni sentir emociones como la tristeza, el dolor o el malestar, razón por la cual en pocas ocasiones acuden con profesionales de la salud. Las estadísticas oficiales muestran que los hombres enferman y mueren por causas muy distintas que las mujeres. Por ejemplo, datos de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica muestran que, en general, más mujeres (11.2 por ciento) que hombres (6.7 por ciento) padecen algún trastorno afectivo a lo largo de su vida, excepto el trastorno bipolar (tipo I y II), del que suelen ser los hombres quienes lo padecen con mayor frecuencia. El caso de los trastornos de ansiedad es similar, pues más mujeres (18.5 por ciento) que hombres

(9.5 por ciento) padecen alguno de estos trastornos a lo largo de su vida. En cuanto a los trastornos por uso de sustancias, las frecuencias se invierten, pues son los hombres (17.6 por ciento) quienes más presentan algún trastorno de dependencia, en comparación con las mujeres (1.7 por ciento) (Medina-Mora *et al.*, 2003). Estas estadísticas muestran que hay más mujeres que viven trastornos afectivos, probablemente debido a que son más las mujeres quienes se acercan a los servicios de salud a causa de malestares emocionales compuestos por emociones como la tristeza, la culpa y la vergüenza —emociones presentes en la depresión y la ansiedad. Otra posible explicación es que quien diagnostica carga una visión androcéntrica que le dificulta observar neutralmente el malestar emocional de los hombres o bien le provoca sobrevalorar ese mismo malestar en las mujeres.

En el caso de pensar, intentar y planear actos suicidas, la misma encuesta muestra, en cuanto a comorbilidad psiquiátrica, que las mujeres llevan a cabo estas actividades con mayor frecuencia que los hombres; 10.4 por ciento de las mujeres y 6.1 por ciento de los hombres tienen ideas suicidas en algún momento de su vida; 3.9 por ciento de las mujeres y 2.4 por ciento de los hombres planean su muerte; y 3.5 por ciento de las mujeres y 2.0 por ciento de los hombres intentan suicidarse. Además, se han encontrado diferencias importantes por sexo en la prevalencia de trastornos entre la población adolescente mexicana: las mujeres presentaban trastornos afectivos, ansiosos e impulsivos con mayor frecuencia que los hombres y, a su vez, ellos tenían trastornos por el uso de sustancias con mayor frecuencia que las mujeres (Benjet *et al.*, 2009).

El INEGI y el Inmujeres (2010) reportan que en cuanto al consumo de tabaco, son las mujeres quienes han rebasado a los hombres, al encontrar que 76 por ciento de las mujeres son fumadoras activas frente a 51 por ciento de fumadores activos entre los hombres. Estos datos difieren de lo que las mismas instituciones reportaron un año antes. En 2009 se reportó que 36 por ciento de los hombres y 13 por ciento de las mujeres eran fumadoras y fumadores, respectivamente, aunque las mujeres fuman más cantidad de tabaco que los hombres. En cuanto al consumo de alcohol, 61 por ciento de los hombres reportan ser bebedores mientras que 34 por ciento de las mu-

jeros reportan serlo; se halló que más hombres consumen entre 1 y 5 copas, mientras que más mujeres consumen de 6 copas en adelante, por ocasión (INEGI, 2009), aunque con mayor frecuencia son los hombres los que tienen problemas debido al alcohol (con la policía o con sus familiares) y las mujeres las que más suelen buscar ayuda para dejar de consumirlo (INEGI, 2010). En cuanto al consumo de drogas no legales, como cocaína, heroína y marihuana, son más los hombres que las consumen en comparación con las mujeres. Sin embargo, las mujeres usan más psicofármacos que los hombres (INEGI, 2009).

En cuanto a las principales causas de muerte, los hombres mueren en mayor número, a diferencia de las mujeres, por accidentes de tránsito y por agresiones, razones por las cuales las mujeres mueren en mucho menor medida. Además, mueren con mayor frecuencia que las mujeres por enfermedades isquémicas del corazón y por enfermedades del hígado, que suelen ser consecuencia del consumo elevado de alcohol y tabaco (Bonino, 2001; Castañeda, 2007; Connell, 1995; Keijzer, 2001; Kaufman, 1989; Kimmel, 2005, 2008).

El modelo hegemónico de la masculinidad limita la expresión de una gama amplia de emociones para los hombres; ellos deben verse fuertes y enteros en todo momento. Así, cosas como hablar de sus sentimientos, expresarlos e incluso identificarlos son indicadores de feminidad (Bonino, 2001; Castañeda, 2007; Connell, 1995; Keijzer, 2001; Kaufman, 1989; Kimmel, 2005, 2008). Los trastornos psiquiátricos, específicamente los de ansiedad y afectivos, son condiciones que llevan al frente sentimientos como la tristeza, el dolor y el malestar en general (APA, 2013). Los hombres comunican menos este tipo de malestar, por lo que buscan menos atención especializada y también divulgan menos, cuestión que lleva a niveles más altos de estrés. Simultáneamente, este estrés tiene estragos en el sistema cardiovascular, resultando en enfermedades de este tipo (INEGI, 2009; Sabo, 2000). Las tasas altas de consumo de alcohol, y otras sustancias en los hombres puede ser un indicador de la manera en que ellos lidian con sus emociones, usando el alcohol y otras drogas como fugas o escape. Así, la identificación con la masculinidad hegemónica se relaciona de manera importante con estados pobres de

salud en los aspectos antes mencionados (Díaz-Loving *et al.*, 2007; Sabo, 2000).

Aunque yo he insistido en mirar a la masculinidad por su diversidad y heterogeneidad, los datos en el nivel nacional en materia de salud indican cierta tendencia en la construcción de las identidades masculinas. A su vez, esto habla de normas y reglas culturales que afectan la vida de los hombres. Lo interesante de estos datos es que señalan una limitada expresión de las emociones desde los hombres. A pesar de las diversas formas de ser hombres en México, el campo emocional sigue siendo uno restringido para los varones.

Estas experiencias de restricción emocional son uno de los efectos que tiene el patriarcado sobre los hombres (Kaufman, 1999). Estos efectos se nombran como experiencias contradictorias al poder, pues el estatus de hombría tiene costos para los hombres; no sólo les otorga poder y jerarquía, sino que los lleva a vivencias y experiencias dolorosas. Por ejemplo, el hecho de que los hombres vivan con menor frecuencia síntomas ligados a la depresión y la ansiedad no necesariamente señala la ausencia de emociones que subyacen a la sintomatología, sino más bien un control excesivo sobre la manera en que el cuerpo expresa dichas emociones. Experiencias con hombres que buscan erradicar su violencia me han mostrado que el malestar existe, continúa de forma muy soterrada, no les permite asumir dichas experiencias como negativas o incluso como parte de su vida emocional, ya que la emocionalidad es un elemento femenino, del que los hombres se han distanciado para lograr ser percibidos como masculinos y hacer género desde esta lógica.

En cuanto al uso de drogas, parece que el abuso por parte de los hombres es un claro ejemplo de la violencia hacia sí mismos (Kaufman, 1989). El uso constante y prolongado del tabaco y el alcohol, así como de otras drogas que tienen consecuencias más graves para la salud (como la heroína y la cocaína) son formas de violentar el propio cuerpo. De igual forma, el consumo de alcohol se relaciona con una de las principales causas de mortalidad: provoca accidentes viales, pues éstos suelen ocurrir bajo los efectos del alcohol. Que los hombres manejen en estado de ebriedad y a altas velocidades, tam-

bién son demostraciones de “qué tan hombre” son, ya que no existe la noción de vulnerabilidad (Keijzer, 2016).

La literatura permite observar la forma en que los hombres suelen ser los victimarios en el ejercicio de la violencia; basta con mirar los datos de encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), que señalan que alrededor de 60 por ciento de las mujeres han sido víctimas de violencia a manos de algún hombre. No obstante, los estudios se han centrado poco en comprender aquellos malestares que también viven los hombres a raíz del sistema de género. El análisis de las narraciones de hombres deprimidos o ansiosos demuestran que estos malestares se originan por pérdidas como la de una pareja o la de un trabajo; no se trata únicamente de esa pérdida, sino que se relaciona con perder un privilegio patriarcal (Fleiz *et al.*, 2008; Tena, 2007). Esos malestares de los hombres circulan alrededor de una sensación de ya no tener poder, poder sobre una mujer en el hogar y poder de adquisición y de ser la figura proveedora (Tena, 2007).

MASCULINIDAD Y VIOLENCIA

De acuerdo con datos del INEGI (2012), casi 60 por ciento de las mujeres han vivido algún tipo de violencia en su actual o última relación de pareja. La mayor parte de la violencia se expresa de manera psicológica, aunque más de 13 por ciento de las mujeres ha sido víctima de violencia física y más de 7 por ciento de violencia sexual. Todas estas violencias son cometidas por sus parejas hombres. La violencia también se expresa en el ambiente laboral, donde más del 20 por ciento de las mujeres han vivido algún tipo de discriminación a manos de un hombre.

Las estadísticas nacionales e internacionales hacen patente que la violencia que viven las mujeres es de género, en donde se les victimiza por el simple hecho de ser mujeres. Es por ello que en 1979 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), en la que México se com-

prometió a defender los derechos de las mujeres y protegerlas de todo tipo de discriminación en su contra. No fue sino hasta el año 2007 que se elaboró la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En esta ley se tipifican 5 tipos de violencia que viven las mujeres: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. Esta ley es importante porque es la primera que toma en cuenta a los hombres como sujetos políticos en el tema de violencia de género, permite el castigo explícito del hombre victimario ya sea con tiempo de cárcel o bien la asistencia a sesiones reeducativas para eliminar su violencia masculina.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia permitió que diferentes actores estatales y civiles entraran en acción para trabajar hacia la reducción y eliminación de la violencia desde el trabajo con hombres, y en este trabajo es importante reconocer los tipos de violencia masculina. Esta ley es importante porque al incluir a los hombres como categoría, les obliga a hacerse responsables de sus violencias y tomar acciones hacia la prevención y el castigo de las mismas. Dadas las condiciones de una sociedad patriarcal, en donde el poder es fundamental para el desarrollo de la identidad masculina, los hombres constantemente ejercen violencia, como eje central de la masculinidad hegemónica. Este ejercicio de poder, si bien produce jerarquización de los hombres sobre las mujeres, también produce otra serie de elementos, como temor al hombre que violenta, y alejamiento entre él y las personas que violenta.

Por un lado, debido a la condición de género de los hombres, se espera que ejerzan poder sobre otros, pero también se vuelve un ejercicio constante que no sólo se practica con otras personas, sino también entre ellos mismos. Hay tres tipos de violencia ejercida por los hombres:

1. Violencia contra las mujeres: es la más frecuente y se expresa en diferentes formas: física, psicológica, sexual, entre otras.
2. Violencia contra otros hombres: es una constante en las relaciones entre hombres, se expresa en la rivalidad y la competencia.
3. Violencia contra uno mismo: es el precio que se paga por el ejercicio de poder en contra de otras personas, a través de la

supresión de emociones, necesidades y posibilidades (Kaufman, 1989).

La propuesta es la primera en señalar los riesgos que la construcción de la propia masculinidad (y la adscripción a sus normas) puede tener para los hombres. Bajo estas normas, la socialización y el aprendizaje social para los hombres, desde edades tempranas, restringe la expresión de ciertas emociones; los niños aprenden a no expresar y, posteriormente, a no sentir miedo, tristeza, soledad, ternura, alegría y vergüenza (Castañeda, 2007). Estos aspectos de la masculinidad se pueden entender como violencia, ya que implican el uso del poder sobre uno mismo.

El modelo de las violencias masculinas es útil también, pues permite comprender la violencia que los hombres ejercen contra otros hombres. Los hombres también expresan el ideal de la masculinidad en forma de violencias, sobre todo contra otras personas. Las muertes por homicidio son frecuentes entre hombres, así como cometer delitos con violencia y lograr quitarse la vida (aunque lo intentan menos que las mujeres) (INEGI, 2009; Sabo, 2000). Estos ejemplos son formas de expresión de la violencia contra otros, contra mujeres y contra hombres. Las estadísticas son claras al mostrar que, cuando se trata de víctimas del delito, en más de 90 por ciento de los casos las mujeres son víctimas de delitos sexuales, mientras que más de 70 por ciento de las víctimas de delitos con agresión (no sexual) son hombres (INEGI, 2009).

En los medios de comunicación también se ha hecho evidente la manera como algunos hombres reclutan a otros para ingresarlos a pandillas y al negocio del narcotráfico. Claramente se observa a las mujeres como ese objeto cuerpo que brindará placer sexual, aunque ella no lo quiera. El cuerpo del hombre no es visto bajo estas condiciones, sino que es aquel cuerpo al que se puede violentar abiertamente. Se trata entonces de formas específicas de violencia contra los hombres y contra las mujeres. En frases populares se dice que una mujer no se violenta físicamente: “no se toca ni con el pétalo de una rosa”, pero en realidad es el objeto con el que los hombres demuestran sus hazañas sexuales. El trabajo que he realizado con

hombres y mujeres en materia de género también ha mostrado las diferentes formas en que los hombres perciben a las mujeres como objetos de sus deseos. Por ejemplo, en un taller, una mujer expresó lo siguiente:

A mi sobrina le dieron el seguro de madre jefa de familia porque al psicólogo de la UAPVIF [Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar] le gustó y le cayó bien, porque ya han ido otras personas y no se los dan, e incluso la invitó a salir.

A pesar de que la mujer que lo pronuncia señala un aspecto positivo de su sobrina, que obtuvo un seguro por ser madre jefa de familia, la forma en que esto sucedió me preocupa. Parece que la sobrina logró este seguro debido a que su terapeuta se sentía atraído a ella. Que el terapeuta invite a salir a su cliente o paciente de por sí rompe reglas éticas importantes en los procesos psicoterapéuticos, pero además muestra que este hombre consideraba que su paciente/cliente era abordable como objeto sexual. A cambio de esta “disponibilidad” sexual de la sobrina, el terapeuta realizó un “pago” (el aprobar su seguro). De esta forma, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres se mira como algo comprable, como un objeto que se adquiere en el mercado sexual (Fernández y Vargas, 2012).

Una de las cosas que más me ha sorprendido al trabajar las temáticas de género y masculinidades entre varones es su asombro ante las diferentes formas de violencia. Muchos hombres no tienen claro que varias de sus conductas y actitudes son formas de violentar a sus parejas mujeres, hermanas, madres, hijas o colegas. Parece que el significado que tienen los hombres de “violencia” no es el mismo que tienen las mujeres y no es el mismo que está en las leyes (Lozano y Delgado, 2010). Esto dificulta mucho la disminución de la violencia masculina hacia las mujeres, puesto que si un hombre no “sabe” que está ejerciendo violencia, detenerla se vuelve mucho más complejo. Sin embargo, la tarea no sólo radica en educar a los hombres en este tema, sino hablar de cómo les afecta a ellos y a las personas que los rodean, y aprender mecanismos que les ayuden a disminuirla y detenerla.

CONCLUSIONES

Hablar de género, y en particular de masculinidades, resulta bastante complejo. Mi trabajo, tanto académico como de intervención, me ha llevado a un vaivén constante entre las formas teóricas en las que se aborda este tópico y el cómo aterrizar esa teoría en la vida de hombres y mujeres. Lo que me ha quedado claro es que muchas personas viven bajo las normas del sistema de género sin saberlo y cuando toman un poco de conciencia de ello, empiezan a darse cuenta de desigualdades en las que viven y toman acciones para transformarlas. Estas acciones pueden ser desde algo de lo más simple (como cargar a un bebé), hasta acciones más complejas (como ir a un proceso terapéutico o pedir un divorcio). Me parece que no importa qué tan simple pueda parecer esa acción, el significado que tiene para las personas es lo que permite su movimiento hacia la igualdad y la equidad.

Sin embargo, he visto que estas transformaciones son más difíciles para los varones que para las mujeres. Para empezar, los hombres acuden menos a los talleres sobre estos temas, y los que son únicamente para hombres, difícilmente se llenan o dejan de asistir después de dos o tres sesiones. Es decir, hay una resistencia importante a tomar conciencia de los privilegios de los cuales gozan y cambiarlos, pues este cambio implica dejar esos privilegios. Esto evidencia el imperativo del modelo hegemónico de la masculinidad de la cual tantos autores hablan, sostienen y otras autoras critican; pero es este modelo el que ha significado tantos malestares para las mujeres y para los hombres.

Este modelo también se hace presente en asuntos de suma importancia, como la salud y la violencia. Desde mi análisis, es desde estos dos tópicos que la masculinidad hegemónica cobra relevancia, se produce y se reproduce constantemente. Esta reproducción afecta las formas de solucionar problemáticas de violencia y de salud mediante los programas de atención y las políticas públicas, pues estos últimos dan respuesta a la propia hegemonía, sin salirse de ella.

La crítica a este modelo es fundamental, porque encauzarnos en él significa seguirlo reproduciendo. Como se puede notar en estas páginas, ese modelo resultó de lo más útil para comprender anécdo-

tas, testimonios, experiencias y estadísticas. El problema es que dificulta ver aquellos aspectos, identidades y relaciones que se alejan de la hegemonía. Estos aspectos son menos notorios justamente porque no son hegemónicos, porque no ejercen ese poder. Al estudiar y trabajar con formas no hegemónicas de hacer género, no sólo les damos un espacio en la literatura académica, sino que encontramos respuestas para aquellos hombres que desean dejar de ser hegemónicos, nos permite plantear políticas públicas y acciones públicas que se alejen de esa hegemonía.

Considero que, al entender la manera en que este concepto repercute en la vida de los hombres y de las mujeres, y al mismo tiempo se puede resaltar la diversidad y heterogeneidad de formas de vivir, se podrán seguir comprendiendo las ambigüedades y contradicciones en las que están inmersos los hombres, al mismo tiempo que permitirá comprender que los seres humanos podemos vivir sin ese modelo y, por ende, dejar de nombrarlo y reproducirlo.

El trabajo de intervención con hombres (y con mujeres), me parece, es uno que no podemos dejar de hacer. Es este trabajo el que ayuda a conceptualizar cómo el sistema de género afecta nuestras vidas cotidianas, nuestras relaciones y nuestras identidades; nos ayuda a darnos cuenta de la manera en que participamos de situaciones de desigualdad y de exclusión y, por ello, nos permite encontrar formas de hacer género que sean más equitativas e igualitarias. El trabajo de intervención no podría ser posible sin un vínculo con la teoría y la investigación, pues éstas son las que dan cuenta de las transformaciones y cambios de las personas y de su hacer género. Es el trabajo académico el que puede ayudar a dar propuestas basadas tanto en la teoría como en las transformaciones de ésta que mejor se adecúen a la población con la que se pretende trabajar.

REFERENCIAS

- American Psychiatric Association (APA) (2013), *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, 5a. ed., Arlington, American Psychiatric Publishing.
- Amorós, C. (1992), “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, *Asparkia, Investigación Feminista*, núm. 1, pp. 41-58.
- Amuchástegui, A. (2006), “¿Masculinidad(es)?: Los riesgos de una categoría en construcción”, en G. Careaga y S. Cruz (coords.), *Debates sobre “masculinidades”: poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 121-140.
- Barbieri, T. de (1996), “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”, en L. Guzmán y G. Pacheco (comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos, IV*, San José, IDH.
- Benjet, C., G. Borges, M. Medina-Mora, E. Méndez, C. Fleiz, E. Rojas y C. Cruz (2009), “Diferencias de sexo en la presencia y severidad de trastornos psiquiátricos en adolescentes de la Ciudad de México”, *Salud Mental*, vol. 32, núm. 2, pp. 155-163.
- Bonino, L. (2001), “Salud, varones y masculinidad”, en *Seminario sobre mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa*, Madrid, MAS/Instituto de la Mujer.
- Burin, M. (2000), “Atendiendo el malestar de los varones”, en M. Burin e I. Mele (comps.), *Varones, género y subjetividad masculina*, Buenos Aires, Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2001), *Cuerpos que importan*, México, Paidós.
- Butler, J. (1992), *El género en disputa*, México, Paidós.
- Castañeda, M. (2007), *El machismo invisible regresa*, México, Trillas.
- Cobo, R. (2009), “Otro recorrido por las ciencias sociales: género y teoría crítica”, en M. Aparicio, B. Leyra y R. Ortega (eds.), *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*, Madrid, Universidad Complutense.
- Connell, R. (1995), *Masculinities*, Berkeley, University of California Press.
- Delgado, G. (2012), “Calidad educativa: un derecho para la igualdad de oportunidades”, en J. L. Silva (coord.), *Género y educación: aportes para la discusión jurídica*, México, Fontamara.
- Delgado, G. (1993), “Influencias del género en las relaciones dentro del aula”, en P. Bedolla, O. Bustos, G. Delgado, B. E. García y L. Parada (comps.), *Estudios de género y feminismo, II*, México, Fontamara.

- Díaz-Loving, R., T. E. Rocha y S. Rivera (2007), *La instrumentalidad y expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM-Facultad de Psicología.
- Fernández, M. A. y M. A. Vargas (2012), *Hombres que compran cuerpos: aproximaciones al consumo asociado a la trata de mujeres con fines de explotación sexual*, México, GENDES-Indesol.
- Fleiz, C. et al. (2008), “Los malestares masculinos: narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México”, *Salud mental*, vol. 31, núm. 5, pp. 381-390.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2012), *Mujeres y hombres en México, 2012*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/Instituto Nacional de las Mujeres.
- INEGI (2010), *Mujeres y hombres en México, 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/Instituto Nacional de las Mujeres.
- INEGI/Inmujeres (2009), *Mujeres y hombres en México, 2009*, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática/Instituto Nacional de las Mujeres.
- Kaufman, M. (1999), “Men, feminism and men’s contradictory experiences with power”, en J. A. Kuypers (ed.), *Men and power*, Halifax, Fernwood Books, pp. 59-83.
- Kaufman, M. (1989), *Hombres. Placer, poder y cambio*, Santo Domingo, CIPAF.
- Kegan, J. (2005), “Men, masculinities and feminist theory”, en M. Kimmel, J. Hearn y R. W. Connell (eds.), *Handbook of studies on men & masculinities*, Thousand Oaks, Sage, pp. 35-50.
- Keijzer, B. de (2016), “La salud de los hombres: muchos problemas y pocas políticas”, en T. E. Rocha e I. Lozano (coords.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*, México, UNAM-Facultad de Psicología, pp. 88-102.
- Keijzer, B. de (2001), “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina”, en C. Cáceres, M. Cueto, M. Ramos y S. Vallenás, (coords.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina*, Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia, <www.umng.edu.co/www/resources/Genero,CuerpoySalMasculina.pdf>, consultado el 21 de julio, 2011.
- Kimmel, M. (2008), *Guyland. The perilous land where boys become men*, Nueva York, Harper.
- Kimmel, M. (2005), *The gender of desire. Essays on male sexuality*, Nueva York, State University of New York Press.

- Laguarda, R. (2009), *Ser gay en la ciudad de México: Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora.
- Lamas, M. (1998), “Sexualidad y género: la voluntad del saber feminista”, en I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidad en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, México, El Colegio de México, pp. 49-67
- Larkin, J., A. Andrews y C. Mitchel (2006), “Guy talk: contesting masculinities and HIV prevention education with canadian youth”, *Sex Education*, vol. 6, núm. 3, pp. 207-221.
- Lecanda, P. (2010), “La inclusión de la perspectiva de género en educación primaria: de la sociedad y las políticas públicas a la comunidad educativa y el aula”, México, tesis de licenciatura en psicología, UNAM-Facultad de Psicología.
- List, M. (2005), *Jóvenes corazones gay de la Ciudad de México*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Lozano, I. y G. Delgado (2010), “Significado psicológico de la violencia familiar en el Distrito Federal en el marco de los Derechos Humanos”, en Primera Visitaduría General, Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Masculinidad, género y derechos*, México, CNDH.
- Lozano-Verduzco, I. (2015), “Desire, emotions and identity of gay men in Mexico City”, *Psychology of Men & Masculinity*, vol. 16, núm. 4, pp. 448-458.
- Lozano-Verduzco, I. (2014), “Violencia institucional homofóbica y emociones de hombres gay de la Ciudad de México”, *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol. 24, núm. 2, pp. 298-312.
- Medina-Mora, M. et al. (2003), “Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México”, *Salud Mental*, vol. 26, núm. 4, pp. 1-16.
- Mestre, M. V., A. M. Tur, P. Samper y M. J. Nacher (2007), “Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 39, núm. 2, pp. 211-225.
- Migliaccio, T. (2009), “Men’s friendships: performances of masculinity”, *Journal of Men’s Studies*, vol. 17, núm. 3, pp. 226-241.
- Millet, K. (1995), *Política sexual*, Madrid, Cátedra [1969].
- Monteagudo, M. J. (2008), “Consecuencias satisfactorias de la experiencia psicológica del ocio”, *Mal-estar e Subjetividade*, vol. VIII, núm. 2, pp. 307-325.

- Montesinos, R. (2004), "La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina", *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, vol. 2, núm. 4, pp. 197-220.
- Nobin, R. e I. Sandén (2008), "Young men's health: a balance of self-reliance and vulnerability in the light of hegemonic masculinity", *Contemporary Nurse*, núm. 29, pp. 205-217.
- Núñez, G. (2000), *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*, México, UNAM-Programa Universitario de Género/Miguel Ángel Porrúa.
- Olavarría, J. (2005), "La masculinidad y los jóvenes adolescentes", *Reflexiones Pedagógicas. Docencia*, núm. 27, pp. 46-55.
- Pateman, C. (1996), "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en S. C. Castells (ed.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, Paidós.
- Ramírez Hernández, F. (2000), *Violencia masculina en el hogar*, México, Pax.
- Rangel, P. (2009), "La vigencia del concepto de poder de Michel Foucault", *Compendium*, núm. 23, pp. 49-66.
- Risman, B. (2004), "Gender as a social structure: Theory wrestling with activism", *Gender and Society*, vol. 18, núm. 4, pp. 429-450.
- Rocha, T. E. (2004), "Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos", México, tesis de doctorado en psicología, UNAM-Facultad de Psicología.
- Rubin, G. (1986), "El tráfico de mujeres: nota sobre la «economía política» del sexo", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 30, núm. 8, pp. 95-145.
- Salguero, A. (2012), "Masculinidad como configuración dinámica de identidades", en J. C. Ramírez y J. C. Cervantes (coords.), *Los hombres en México: Veredas recorridas y por recorrer. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, Guadalajara, CUECEA-AMEGH.
- Salguero, M. A. (2008), "Identidad de género masculino y paternidad", *Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 13, núm. 2, pp. 239-259.
- Sabo, D. (2000), *Comprender la salud de los hombres: un enfoque relacional y sensible al género*, Organización Panamericana de la Salud/Harvard Center for Population and Development Studies.
- Scott, J. (1996), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género.

- Schwartz, P. (2007), "The social construction of heterosexuality", en M. Kimmel (ed.), *The sexual self. The construction of sexual scripts*, Nashville, Vanderbilt University Press.
- Subirats, M. y C. Brullet (1992), *Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Tena, O. (2014), "Incorporación del trabajo con hombres en la agenda feminista", en T. E. Rocha Sánchez e I. Lozano Verduzco (comps.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*, México, UNAM-Facultad de Psicología.
- Tena, O. (2010), "Estudiar la masculinidad ¿para qué?", en N. Blázquez, F. Floresy M. Ríos (coords.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México, UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Tena, O. (2007), "Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida del empleo en varones", en M. L. Jiménez Guzmán y O. Tena Guerrero (eds.), *Reflexiones sobre masculinidad y empleo*, México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 357-375.
- Torres, L. E., A. Garrido, A. G. Reyes y P. Ortega (2008), "Responsabilidades en la crianza de los hijos", *Revista de Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 13, núm. 1, pp. 77-89.
- Uribe, R. y A. Arce (2005), "Subiendo escalones: Reflexiones a partir del trabajo grupal con adolescentes gay. Subjetividad y género", *Revista de Psicología de la UAM-X*, vol. VII, enero, pp. 137-149.
- West, C. y D. H. Zimmerman (1987), "Doing Gender", *Gender & Society*, vol. 1, núm. 2, pp.125-151.
- Zarco, A. V. (2009), "Los medios de comunicación y su papel en la construcción de la violencia de género: el caso del asesino de cumbres", *Red DEMAC*, vol. 11, núm. 32, pp. 5-21.